



MINISTERIO
DE SALUD

Plan de Salud y Bioseguridad.

(Con énfasis en medidas contra el COVID-19)

Surf City El Salvador ISA WSG 2021



**MINISTERIO
DE SALUD**

fosalud

Plan de Salud y Bioseguridad.

(Con énfasis en medidas contra el COVID-19)

Surf City El Salvador ISA WSG 2021

Fecha de actualización: 17 Marzo 2021

Contenido

I. Objetivo.....	4
II. Introducción.....	4
III. Requerimientos para el desarrollo del Plan.	4
3.1. Recurso Humano	4
3.2. Instalaciones médicas	5
3.3. Transporte para atención y servicios médicos.....	5
3.4. Insumos médicos y otros insumos.....	5
3.5. Agua purificada	6
IV. Medidas de bioseguridad ante el COVID-19.	6
Medidas de bioseguridad antes, durante y después del evento	6
Proceso de bioseguridad ANTES del evento.....	11
Proceso de bioseguridad DURANTE el evento	11
Proceso de bioseguridad DESPUÉS del evento	12
V. Atención de Emergencias.....	12
VI. Atención Odontológica	13
VII. Atención de Fisioterapia.....	13
VIII. Atención en Estación de dopaje.....	14
IX. Salud Ambiental	14
X. Transporte, alojamiento y alimentación del equipo	15
XI. Seguridad y Comunicación	15
ANEXO 1. Resumen de recurso humano a utilizarse en equipo multidisciplinario y entidades que los proporcionarán.....	17
ANEXO 2: Necesidades de los 2 consultorios médicos, áreas de fisioterapia y área de antidoping.....	18
ANEXO 3. Resumen de transporte a utilizarse y entidades que los proporcionarán.....	21
ANEXO 4 Lista de insumos, medicamentos y otros.....	22
ANEXO 5. Protocolo general de bioseguridad durante el evento	25
ANEXO 6. Carta compromiso para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante el ISA World Surfing Games El Salvador 2021	27
ANEXO 7. Contactos del Personal de Odontología, Ortodoncia y Maxilofaciales.....	28
ANEXO 8: Contactos del Personal de Ortopedia	29
ANEXO 9. Proceso de control de dopaje	30
ANEXO 10. Laboratorios acreditados a la fecha para análisis de muestras según estandar WADA	33
ANEXO 11. Necesidades de transporte, alojamiento y alimentación del recurso humano en los podios del evento.	34

Plan de Salud y Bioseguridad.

(Con énfasis en medidas contra el COVID-19)

I. Objetivo

Brindar asistencia y atención médica integral a los participantes del evento internacional Surf City El Salvador ISA WSG 2021 a desarrollarse en playas el Tunco y el Sunzal, en el municipio de Tamanique, Departamento de La Libertad, del sábado 29 de mayo al domingo 6 de junio del 2021.

II. Introducción

El Salvador gracias a la Estrategia Nacional Surf City será sede del Campeonato Mundial de Surf 2021, clasificatorio a los Juegos Olímpicos Tokyo 2021. Y por ello, se espera la asistencia de alrededor de 50 delegaciones y más de 800 visitantes entre atletas, cuerpo técnico, familiares y staff ISA; por lo que con el liderazgo del Ministerio de Turismo, se está trabajando en conjunto el Plan de Salud que se presenta a continuación con la participación proactiva de las instituciones del ramo de Turismo, el Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Justicia y Seguridad, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Servicio de Emergencias Médicas (SEM), el Instituto Salvadoreño de los Deportes (INDES), Cruz Roja Salvadoreña, la Asociación de Guardavidas Profesionales de El Salvador (AGUAPES), Organización de Sanidad Internacional (OSI), Dirección General de Migración & Extranjería (DGM&E), entre otras instituciones públicas y privadas.

III. Requerimientos para el desarrollo del Plan.

Por la coyuntura mundial generada por la pandemia por COVID-19 y con base en las proyecciones de participaciones al evento que se llevará a cabo en El Salvador; para la adecuada asistencia y atención médica se manejará un equipo multidisciplinario, transporte médico, instalaciones adecuadas, mobiliario, equipo e instrumental médico, medicamentos e insumos, alimentación y transporte para cada área propuesta.

3.1. Recurso Humano

A continuación, se describe el equipo multidisciplinario con el que se contará:

- **Guardavidas (Cruz Roja Salvadoreña/AGUAPES):** Deberán de estar entrenados y certificados en rescate acuático en profundidades, así como contar con el equipo necesario, y estar disponibles antes, durante y después del evento.
- **Personal de FOSALUD/Cruz Roja:** para garantizar la mejor atención a cada uno de los competidores el personal médico debe estar certificado en Atención Pre Hospitalaria (APH) y desarrollarán turnos de 24 horas.
- **Médico Maxilofacial:** Encargados de la atención inmediata y oportuna de traumas maxilofaciales.
- **Odontólogo MINSAL/FOSALUD:** estará disponible a llamado para la atención oportuna de cualquier necesidad o emergencia en su especialidad.
- **Médicos ortopedas HNSR:** Encargados de la atención inmediata y oportuna de traumas por parte de los atletas en turnos de 24 horas.
- **Médico deportivo INDES:** para garantizar que durante las competencias se vigilen los efectos del ejercicio del deporte y, en general, de la actividad física.
- **Médicos u oficiales antidopaje (hombre y mujer):** Certificado por la Agencia mundial antidopaje, WADA por sus siglas en inglés (World Anti-Doping Agency).
- **Fisioterapeutas INDES:** que serán los responsables de las descargas musculares, y de la aplicación en las tinas frías.

- **Personal del MINSAL de la Región de Salud Central:** Encargados de verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad antes, durante y después del evento. El personal del MINSAL será el responsable de administrar la prueba PCR a los participantes del evento, el monitoreo de personas positivas al COVID-19 y brindar la respuesta impresa de la prueba negativa a las personas que lo requieran para retornar a sus destinos.
 - **Médico Coordinador:** Responsable del personal de salud de la RSC durante el evento, verificando el cumplimiento de sus funciones. Además dará seguimiento al cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de las delegaciones dentro de las instalaciones del evento.
 - **Médicos generales:** Verificar el cumplimiento de medidas de bioseguridad, detección de febriles y referencia para atención en clínica móvil según necesidad. Se procurará que este personal sea bilingüe.
 - **Enfermería:** Verificar el cumplimiento de medidas de bioseguridad, detección de febriles.
 - **Profesionales de Laboratorio Clínico:** Toma de pruebas COVID-19 de ser requerido.
 - **Inspectores Técnico de Saneamiento Ambiental:** Verificar el cumplimiento de medidas de bioseguridad y cumplimiento de las medidas higiénicas por parte de los establecimientos manipuladores de alimentos (previa inicio del evento).
- **Intérpretes:** Apoyar la función de comunicación ante participantes del idioma inglés que presenten necesidad de atención médica en área de primeros auxilios, área médica y área de fisioterapia/recuperación.

La cantidad de personal esta detallado en [Anexo 1](#) de este documento.

3.2. Instalaciones médicas

Se contará con instalaciones médicas adecuadas para la asistencia y atención médica integral de los participantes, con la amplitud necesaria para cuidar la distancia social entre los médicos y las personas que son atendidas.

Los requisitos mínimos de dichas instalaciones están detallados en el [Anexo 2](#) de este documento.

3.3. Transporte para atención y servicios médicos

Se contará con equipos de rescate y monitoreo conformado por:

- **3 ambulancias clase A:** las cuales estarán las 24 horas del día en cada playa (el Sunzal y el Tunco) para brindar evacuaciones al hospital designado, de ser necesario ante un percance.
- **1 helicóptero de la Fuerza Aérea:** para evacuaciones aéreas de emergencia (incluido en Plan de Seguridad)
- **4 motos acuáticas:** 2 que deberán realizar patrullaje 30 minutos antes del inicio de la competencia, en cada playa en zona lejana y 2 para dar cobertura y seguridad a la competencia. Estas últimas conducidas por personal de la ISA¹. Las plataformas de rescate de las motos acuáticas las proporciona el organizador CORSATUR.

La cantidad de personal esta detallado en [Anexo 3](#) de este documento.

3.4. Insumos médicos y otros insumos.

Se contará con los insumos médicos y otros elementos necesarios para abastecer las áreas de asistencia y atención médica integral en:

1. Área de primeros auxilios

¹ ISA: International Surfing Association

2. Área médica
3. Área de fisioterapia y recuperación
4. Área de antidopaje

El detalle de los insumos médicos se encuentra en **Anexo 4** de este documento.

3.5. Agua purificada

El gobierno de El Salvador comprometido con el cuidado del Medio Ambiente, proporcionará estaciones de hidratación con agua purificada, las cuales estarán disponibles en los 2 podios (Pargos y Club Salvadoreño) así como en todas las áreas médicas, de recuperación y antidopaje.

El agua purificada estará calculada para que cada participante ingiera al menos 2 litros de agua diariamente.

El agua purificada se proveerá para las estaciones al menos en botellas de 5 galones o similar con suficientes conos de papel o cartón.

Para la reducción del uso de conos de papel o cartón, se proveerá a cada participante del evento (atleta, equipo técnico, staff ISA y staff local) de una botella reutilizable. Las estaciones de agua manuales se higienizarán periódicamente.

IV. Medidas de bioseguridad ante el COVID-19.

Debido a la ocurrencia de la pandemia por COVID-19 se definen reglas generales de bioseguridad que están detalladas en el **Anexo 5** de este documento.

Adicional a las reglas generales, los organizadores realizarán acciones antes, durante y después del evento en torno a la bioseguridad las cuales se detallan a continuación:

Medidas de bioseguridad antes, durante y después del evento

ANTES DEL EVENTO				
	ACTIVIDAD	LUGAR	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLE
Ingreso a El Salvador	Requisitos para la inscripción al WSG 2021: con el apoyo de la ISA se solicitará a cada participante la firma de una Carta compromiso en la que se establece la necesidad de dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad desde el ingreso al país. (El formato de la carta compromiso está en Anexo 6 . Dicho formato podrá ser traducido por la ISA en los idiomas de las delegaciones siempre y cuando los compromisos no sean alterados)	Aeropuerto Internacional de El Salvador	Carta compromiso	ISA / MINSAL / Staff LOC

	Requisitos de bioseguridad y migratorios: Cada participante del evento deberá contar con una prueba SARS COV2 PCR-RT negativa con 72 horas de vigencia.	Aeropuerto Internacional de El Salvador	Comprobante de prueba PCR-RT vigente (72 horas)	OSI/ DGME
	Protocolos en Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez: -Uso correcto de la mascarilla por parte del 100% de los participantes	Aeropuerto Internacional de El Salvador	-Mascarillas -Uso de alcohol gel y otros	OSI / Staff LOC
	Tamizaje: todas las delegaciones, staff ISA, que ingresen a partir del lunes 24 se les tomará prueba PCR (Los visitantes se comprometerán a aislarse durante las 24 horas subsiguientes hasta obtener la respuesta.)	Aeropuerto Internacional de El Salvador Pargos, playa el Tunco	Espacio en aeropuerto. Alquiler de espacio para montaje de sala de tamizaje desde el lunes 24 de mayo y todos los insumos necesarios para el funcionamiento.	CEPA CORSA TUR MINSAL
	Higienización del equipaje previo a uso de transporte interno.	Aeropuerto de El Salvador	Insumos para la higienización.	Empresa de transporte contratada
	Asignación de edecanes por delegación o grupo (Hasta 2 edecanes)	Aeropuerto Internacional de El Salvador	Listado de delegación asignada	Edecán asignado ²
	Uso de clúster por delegación.	El Salvador/ Lugar del evento y entrenamiento	Listado de delegación asignada	Jefe de delegación / Edecán asignado.
	Uso de brazalete inteligente.	El Salvador	Brazaletes y sistema de funcionamiento.	Staff LOC
Transporte interno³	Implementación de protocolo de transporte turístico.	El Salvador	Protocolo de bioseguridad de la empresa de transporte implementado en cada unidad de transporte	Empresa de transporte contratada
	Asignación de unidad por delegación o grupo.	El Salvador	Listado de las delegaciones participantes	Edecán asignado
	Asignación de motorista por unidad.	El Salvador	Listado de la delegación asignada por Unidad	Edecán asignado

² Los edecanes asignados a las delegaciones serán tamizados 5 días antes del evento y serán hospedados en alojamientos que implementen protocolos de bioseguridad para reducir riesgo de contagio.

³ Se asignará transporte a cada delegación basado en la cantidad de personas que la componen. Este ítem aplica cuando los organizadores asignan transporte. Si las delegaciones contratan transporte, éstos deberán seguir el protocolo de bioseguridad del Transporte Turístico aprobado por las autoridades locales y publicado en www.mitur.gob.sv

Alojamiento⁴	Verificación de protocolos de bioseguridad en lugar de alojamiento (delegaciones, staff ISA y staff LOC)	El Salvador/ Lugar del evento	Staff de MINSAL para verificación de protocolos	Edecán asignado
En el lugar del evento	Tamizaje comunitario para establecimientos turísticos y población de la zona.	El Salvador/ Lugar del evento	Staff de MINSAL e insumos para toma de muestras	MINSAL (Dra. Vega)
	Tamizaje de Staff LOC	El Salvador/ Lugar del evento	Staff de MINSAL e insumos para toma de muestras	MINSAL (Dra. Vega)
	Fumigación de instalaciones y control de vectores.	El Salvador/ Lugar del evento	Staff de MINSAL e insumos para la fumigación	MINSAL Región Central
	Higienización de área del evento.	El Salvador/ Lugar del evento	Staff de MINSAL e insumos para la higienización	MINSAL Región Central
	Señalización de bioseguridad	El Salvador/ Lugar del evento y entrenamiento	Señalética de bioseguridad	Staff LOC
	Centro de Atención Médica instalado 5 días antes del evento en ambos podios.	El Salvador/ Lugar del evento	Equipo, insumos, mobiliario y personal asignado	FOSALUD/ CRUZ ROJA SALVADOREÑA
	Estación de tamizaje para posibles sintomáticos instalado 5 días antes del evento.	El Salvador/ Lugar del evento	Lista de Equipo, insumos, mobiliario y personal asignado	MINSAL (Dra. Vega)
	Centro de cuarentena para confirmados.	El Salvador/ Lugar del evento	Lugar establecido para Centro de Cuarentena	MINSAL y Staff LOC
	Asistencia médica para positivos.	El Salvador/Centro de Cuarentena	Equipo, insumos y personal asignado	MINSAL
DURANTE EL EVENTO (Sábado 29 de mayo al Domingo 6 de junio)				
En el evento	Verificación de sintomatología COVID-19: Diariamente antes del inicio de las actividades se realizará la toma de temperatura por parte de edecanes la organización a todos los miembros de las delegaciones.	Alojamiento	Insumos necesarios para el cumplimiento de protocolo de bioseguridad	Edecán asignado por delegación
	Verificación de medidas de bioseguridad: En los puntos de ingreso a la sede del evento se realizará la toma de temperatura, SO2, aplicación de alcohol gel.	Lugar del evento y entrenamiento	Insumos necesarios para el cumplimiento de protocolo de bioseguridad de Salud	MINSAL Región de Salud Central.

⁴ Aplica cuando las delegaciones se alojan en establecimientos turísticos recomendados por los organizadores que han sido validados previamente con Sello de Verificación de Bioseguridad.

	Estaciones de control de bioseguridad desde el Tunco hasta el Sunzal	Desde el Tunco hasta el Sunzal	Insumos necesarios para el cumplimiento de protocolo de bioseguridad de Salud	MINSAL Región de Salud Central.
	Higienización de podios (6am y 6pm)	Lugar del evento	Staff de MINSAL e insumos para la higienización	MINSAL Región de Salud Central.
	Señalización de bioseguridad.	El Salvador/ Lugar del evento	Señalética de bioseguridad	Staff LOC
	Zona de aislamiento para sintomáticos en cada podio.	Lugar del evento	Zona establecida de aislamiento para sintomáticos en cada podio con los insumos requeridos	MINSAL
	Estación de tamizaje para posibles sintomáticos.	El Salvador/ Lugar del evento	Equipo, insumos, mobiliario y personal asignado	MINSAL (Dra. Vega)
	Resultado impreso de prueba PCR para retorno a destino.	El Salvador/ Lugar del evento	Resultado de Prueba PCR negativa impresa	MINSAL/Staff LOC
	Centro de Cuarentena: En caso de detectar un caso confirmado.	Pendiente definir	Personal de Salud Insumos médicos Medicamentos Mobiliario y equipo	MINSAL Región de Salud Central. Traslado: SEM, FOSALUD
	Asistencia médica para positivos.	El Salvador/ Centro de Contención	Equipo, insumos, mobiliario y personal asignado	MINSAL
Transporte interno⁵	Implementación de protocolo de transporte turístico.	El Salvador/Lugar del evento	Protocolo de bioseguridad de la empresa de transporte implementado en cada unidad de transporte	Empresa de Transporte
Alojamiento⁶	Verificación de protocolos de bioseguridad en lugar de alojamiento (delegaciones, staff ISA y staff LOC)	El Salvador/ Lugar del evento	Staff de MINSAL para verificación de protocolos implementados en alojamientos ya establecidos	MINSAL
DESPUÉS DEL EVENTO (10 días A partir del 7 hasta el 16 de junio)				
	ACTIVIDAD	LUGAR	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLE
Transporte interno	Transporte hacia el aeropuerto de delegaciones.	Lugar de alojamiento / Aeropuerto de El Salvador	Protocolo de bioseguridad de la empresa de transporte implementado en cada unidad de transporte	Empresa de Transporte
Centro de cuarentena	Estación de tamizaje para verificación de estado de salud a positivos.	El Salvador	Transporte o coordinación con MINSAL	MINSAL

⁵ Aplica cuando los organizadores asignan transporte. Si las delegaciones contratan transporte, éstos deberán seguir el protocolo de bioseguridad del Transporte Turístico aprobado por las autoridades locales.

⁶ Aplica cuando las delegaciones se alojan en establecimientos turísticos recomendados por los organizadores que han sido validados previamente con Sello de Verificación de Bioseguridad.

	Centro de Cuarentena ⁷ ⁸	Centro de Cuarentena	Personal de Salud Insumos médicos Medicamentos Mobiliario y equipo	MINSAL
	Asistencia médica para positivos.	Centro de Cuarentena	Personal de Salud Insumos médicos Medicamentos Mobiliario y equipo	MINSAL
	Resultado impreso de prueba PCR negativa para viaje.	Centro de Cuarentena	Resultado de Prueba PCR negativa impresa	MINSAL Región Central Staff LOC
	Implementación de protocolo de transporte turístico.	El Salvador/Lugar del evento	Protocolo de bioseguridad de la empresa de transporte implementado en cada unidad de transporte	Empresa de Transporte

Para el cumplimiento de las actividades establecidas previamente antes, durante y después del evento, es necesario contar con la siguiente información de parte de la ISA:

1. Listado completo de participantes y staff con número único de identificación (para módulo de brazalete inteligente)
2. Nombre y contacto de delegado de ISA como punto focal para tema COVID-19 y otras enfermedades de interés epidemiológico.
3. Carta compromiso escaneada y firmada por cada participante (atleta, acompañante, staff ISA)
4. Listado del lugar de alojamiento seleccionado por cada delegación o en su defecto acceso a los jefes de delegación para obtener dicha información.
5. Itinerarios de vuelos de delegaciones y grupos para efectos de logística y validar tiempo de efectividad de prueba PCR para ingresar al país y brindarles la asesoría previa.

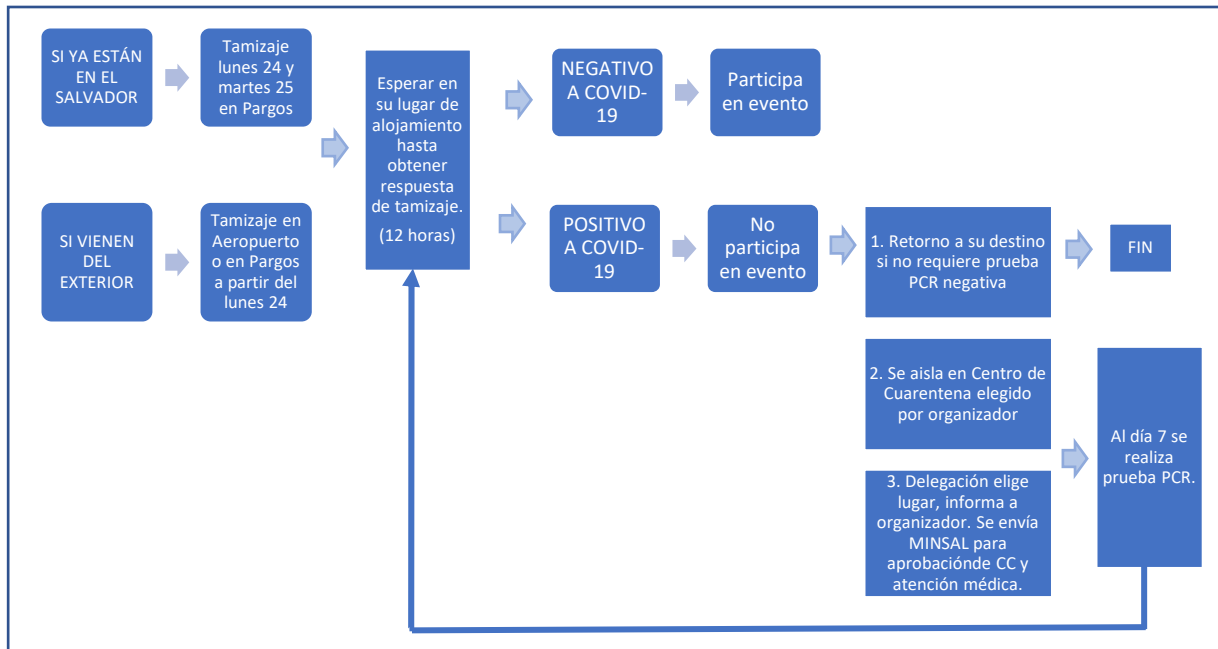
Proceso de bioseguridad en etapas del evento



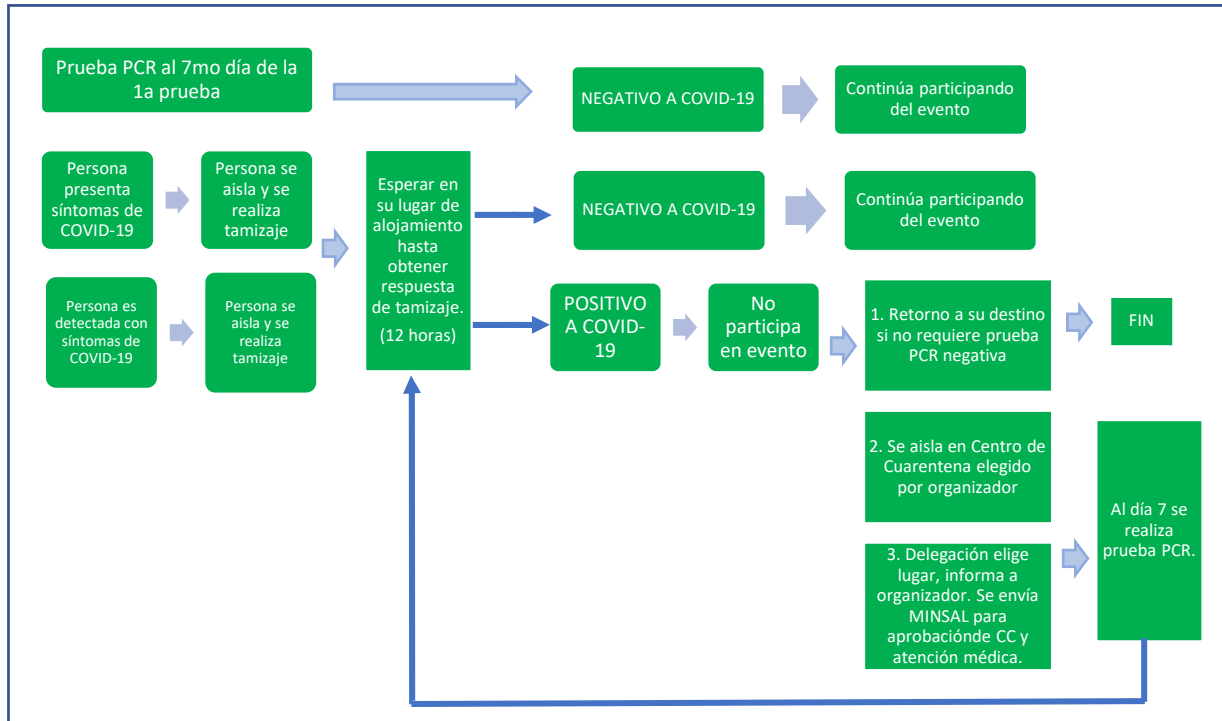
⁷ Pago de alojamiento y alimentación para cuarentena lo asume cada delegación e ISA si trasciende al día 16 de junio 2021.

⁸ Si la delegación requiere un lugar diferente al provisto por la organización, se apoyará en la búsqueda del lugar adecuado para Centro de Cuarentena, en la verificación de protocolos de bioseguridad en dicho lugar así como proveerá asistencia médica en el establecimiento y observación – incluso después del 16 de junio si fuese necesario.

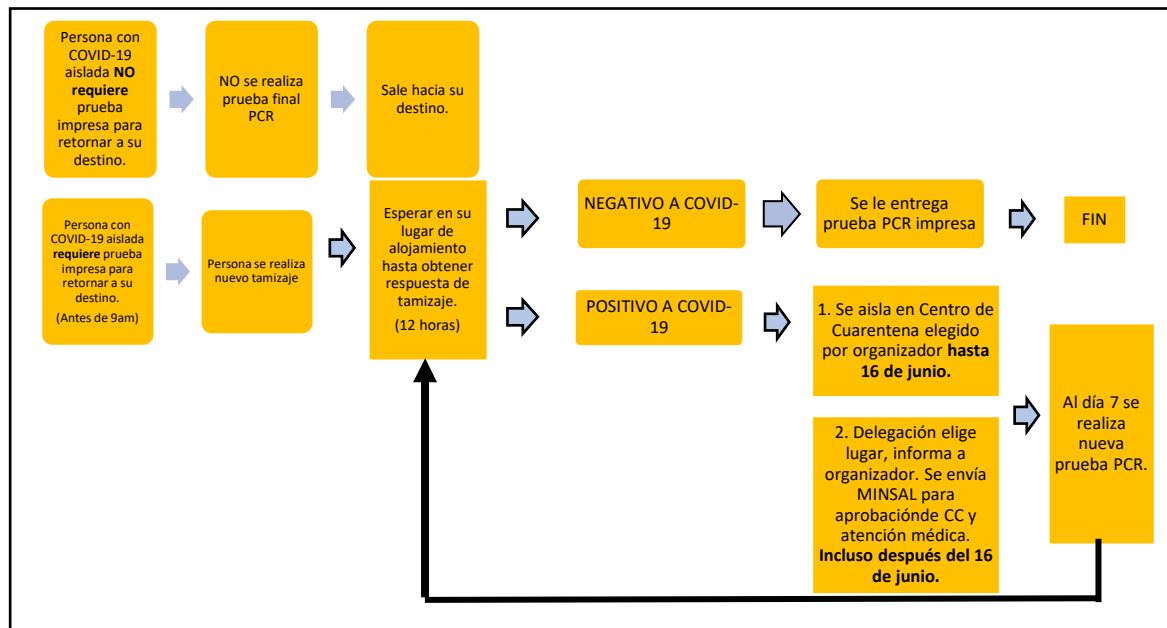
Proceso de bioseguridad ANTES del evento



Proceso de bioseguridad DURANTE el evento



Proceso de bioseguridad DESPUÉS del evento



V. Atención de Emergencias

Las atenciones en la clínica de emergencias para participantes del evento serán brindadas por el personal del FOSALUD con apoyo de Cruz Roja Salvadoreña, para lo que se dispondrá de instalaciones adecuadas en ambos podios (el Sunzal y el Tunco).

El equipo de FOSALUD/Cruz Roja Salvadoreña estará presente en 2 grupos:

- 1) El personal dedicado al evento hará presencia durante las 24 horas (5 días previos al día del inicio del evento) para garantizar la atención de emergencias de los participantes.

Personal asignado debidamente identificado para atención de emergencia:

- Médico de Atención Pre hospitalario (Médico APH) / Médico de Cruz Roja Salvadoreña: responsable de la atención médicas y jefe del área médica.
- Técnico de Emergencias Médicas (TEM) o Enfermera / Paramédico de Cruz Roja: responsable de asistir, apoyar y cumplir los procedimientos que el médico requiera.
- Asistente de Emergencias Médicas (AEM): Apoyo con el equipo e instrumentos médico y de trauma, además conductor de la ambulancia.
- Personal Médico y de enfermería de Unidades Móviles de FOSALUD
- Socorristas o salvavidas: Asignados por la Cruz Roja Salvadoreña y AGUAPES
- Se contará con tres (3) Ambulancia tipo A y con un Helicóptero de la Fuerza Aérea de El Salvador.

Se asignan dos puntos de atención de emergencia para los atletas, uno en cada podio:

1. **Estación de emergencia en la playa:** De acceso inmediato al salir del mar. Junto a la playa habrá un equipo encargado de la primera respuesta y posterior traslado del paciente hacia el área asignada para la atención directa de emergencia.

2. **Estación de Clínica:** espacio físico adecuado con una mesa, dos canapés o camillas con personal capacitado en la atención de emergencias médicas debidamente identificado, equipo de comunicación con radios portátiles o celulares, entre otros. ([Anexo 2](#))

- Se brindarán primeros auxilios o estabilización de paciente grave en área médica, desde curación de pequeñas heridas, hasta atención de traumas severos, que requieran traslado inmediato a hospital, para eso se cuenta con una ambulancia tipo A en cada podio y un plan de evacuación que permita la salida inmediata sin ningún inconveniente. Se contará además con comunicación inmediata con el responsable del área del helicóptero adonde se llevará el paciente para su traslado hacia la Escuela Militar en San Salvador.
- El paciente trasladado se entregará estable al personal encargado del traslado aéreo, quienes harán la coordinación con el hospital militar para su arribo.
- Si el traslado del paciente fuese terrestre, durante el traslado el médico APH/Médico Cruz Roja, se encargará de la atención médica con el apoyo del TEM/Paramédico Cruz Roja y AEM. Solo se admitirá un acompañante de la delegación correspondiente, que se ubicará en cabina de conducción.
- De ser necesario un traslado terrestre de Escuela Militar, hacia otro hospital, éste se realizará con ambulancia del Hospital Militar, FOSALUD o del SEM, previas coordinaciones con el hospital que recibe al paciente.

El detalle e información del personal responsable de Hospital San Rafael se encuentra a continuación:

Nombre	Dra. Ana Margarita De La O
Cargo	General Director
Teléfono celular:	7097-4724
Teléfono fijo:	2294-4000

VI. Atención Odontológica

El personal estará en modalidad de atención a llamada, en conjunto por parte de MINSAL y FOSALUD, el personal odontólogo a trabajar será de la UCSF Puerto de la Libertad y el personal Maxilofacial será del Hospital Rosales y Hospital Zacamil.

El detalle e información del personal asignado se encuentra en [Anexo 7](#).

VII. Atención de Fisioterapia

La atención en el área de recuperación y rehabilitación de lesiones deportivas estará a cargo del personal del INDES (1 médico y 6 fisioterapeutas por cada podio)

Espacio físico por Podio de Competencia:

Se requiere espacio físico adecuado para la colocación de los siguientes materiales:

1. Canapés de 180 cm x 60 cm (6 unidades por podio)
2. Sillas plásticas (6 unidades por podio)
3. Hieleras de 60 cm x 30 cm x 50 cm (2 unidades por podio)
4. Congeladores para el hielo (Al menos 1 unidades por podio)

5. Piscina de 3.5 mts cuadrados (1 por podio)
6. Acceso de agua para llenado y recambio de agua de piscina cada 2 días.
7. Manguera para llenado de piscina (1 en cada podio)
8. Se requiere ducha cercana para limpieza de los atletas antes del uso de los canapés y/o piscina.
9. Espacio de 3x3 mts para estiramiento (1 por podio)

La disposición adecuada del área de recuperación y rehabilitación se encuentra en el [Anexo 2](#).

Procedimientos que se brindarán:

- 1) Masoterapia (masaje con hielo, masaje de recuperación y masaje de descarga) para los atletas del evento.
- 2) Se tendrá a disposición de los atletas profesionales de salud especialistas en medicina y fisioterapia deportiva para el manejo de lesiones agudas del sistema musculo esquelético.
- 3) Piscina para crioterapia de inmersión con el objetivo de acelerar la recuperación de los atletas.
- 4) Área para estiramientos asistidos por el personal de fisioterapia para los atletas de la competición.
- 5) Área de estiramiento individual para atletas del evento.

La lista de insumos, equipo y medicamentos que se utilizarán en el Área de recuperación y rehabilitación se encuentra en el [Anexo 4](#).

El detalle e información del personal asignado se encuentra en [Anexo 8](#).

VIII. Atención en Estación de dopaje

Se contará con un área adecuada para el control de dopaje en uno de los dos podios del evento. La estación de dopaje estará en un lugar de paso restringido para los participantes (delegaciones, acompañantes, staff ISA y staff LOC); estará vigilado las 24 horas del día.

La adecuación del lugar se encuentra en el [Anexo 2](#) de este documento.

La lista de insumos y equipo que se utilizarán en el Área de dopaje se encuentran en el [Anexo 4](#). El proceso de control de dopaje se detalla en el [Anexo 9](#) de este documento.

IX. Salud Ambiental

Para proteger y cuidar la salud de los participantes, organizadores, autoridades y comunidad, este Plan contempla control de enfermedades transmitidas por vectores, calidad e higiene de agua y alimentos, verificación del cumplimiento de medidas de bioseguridad que incluirán acciones previas, durante y posteriores al evento.

Algunas de las actividades incluidas en el plan son:

Aplicación de larvicida:

2 semanas antes del evento se realizará la aplicación de larvicida Temephos al 50% en los cuerpos hídricos cercanos al evento bajo la responsabilidad del personal de vectores del SIBASI La Libertad.

Fumigaciones térmico-espaciales:

Se realizarán tres (3) ciclos de fumigaciones térmicas espaciales en la zona (playa el Tunco y el Sunzal) antes del evento:

- a) la primera aplicación se realizará 15 días antes del evento;
- b) la segunda aplicación se realizará 8 días antes del evento.
- c) La tercera aplicación debe de realizarse de 3 a 5 días después de la semana del evento.

Ambas se realizarán por parte de la UCSF de la Libertad en conjunto con el personal de vectores del SIBASI La Libertad.

Supervisión a los restaurantes y ventas de comidas cercanas. Calidad del agua:

A partir del mes de febrero 2021 se realizar inspección a los establecimientos manipuladores de alimentos de la zona para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la vigencia de los permisos sanitarios; además se realizarán jornadas de capacitación para los manipuladores de alimentos. Esto estará bajo la responsabilidad del personal de Salud Ambiental de la RSC del MINSAL.

X. Transporte, alojamiento y alimentación del equipo

Los organizadores garantizarán el transporte, alojamiento y alimentación para las personas que estarán prestando sus servicios y asistencia médica durante el evento.

El detalle de las personas que estarán participando en el desarrollo efectivo de este Plan y sus necesidades de transporte, alojamiento y alimentación se detallan en el [Anexo 11](#) de este documento.

XI. Seguridad y Comunicación

Seguridad Interna del Evento

Para identificar y unificar la atención médica, brindará de chaleco y carnet de identificación al personal que estará involucrado en el evento.

Para tener una comunicación más efectiva, se utilizarán radios transmisores en cada área a ser distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1. Asignación de radios transmisores.

#	Asignado a	Cantidad	Accesorios
1.	Coordinador del evento	1	Batería recargable extra, cargador de base, audífonos manos libres.
2.	Equipo médico del FOSALUD SEM (Clínica atletas 1)	1	Batería recargable extra, cargador de base, audífonos manos libres.
3.	Personal Cruz Roja (Clínica atleta 2 y clínica al público)	2	Batería recargable extra, cargador de base, audífonos manos libres.

Seguridad Externa del Evento

Para la seguridad externa perimetral (terrestre, aérea y acuática) en el evento, se contará con un Plan de Seguridad de parte del Ministerio de Seguridad Pública en conjunto con la Policía Nacional Civil.

ANEXO 1. Resumen de recurso humano a utilizarse en equipo multidisciplinario y entidades que los proporcionaran.

Recurso Humano	Cant	Dependencia de donde proviene
Medico APH	4	FOSALUD y CRUZ ROJA
Medico Hospital	4	FOSALUD
Técnico de Emergencias Médicas (TEM) o Enfermera	2	FOSALUD/Cruz Roja
Asistente de Emergencias Médicas (AEM)	2	FOSALUD/Cruz Roja
Enfermeras	2	FOSALUD
Auxiliares de servicios	2	FOSALUD
Medico deportivo	2	INDES
Médicos u oficiales antidopaje	2	Ministerio de Justicia y Seguridad
Fisioterapista	6	INDES
Guardavidas	6	Cruz Roja
Interpretes área médica y fisio	4	Intérpretes para el apoyo (en turnos rotativos de 24 horas, 2 por turno)
Odontólogo	4	MINSAL / FOSALUD (a llamado)
Médico cirujano ortopeda	2	MINSAL (a llamado en Hospital San Rafael)
Médico Cirujano maxilofacial	2	MINSAL (a llamado Hospital Rosales y Zacamil) Dra. Carmen Melara
Odontólogos	4	UCSF Puerto de La Libertad
Ortodoncistas		Atención particular
Médico coordinador gral. bioseguridad	2	MINSAL
Médico gral. bioseguridad	9	MINSAL
Personal de enfermería bioseguridad	9	MINSAL
Inspector técnico de Salud Ambiental	1	MINSAL en horario de 8am a 4pm
Equipos higienizadores	4	MINSAL en horario 6am y 6pm

NOTA IMPORTANTE:

Todo el personal debe ser de preferencia bilingüe (inglés, español) para la mejor atención a los competidores, de no ser posible lo anterior, se debe de contar con intérpretes que deberán acompañar al equipo médico las 24 horas.

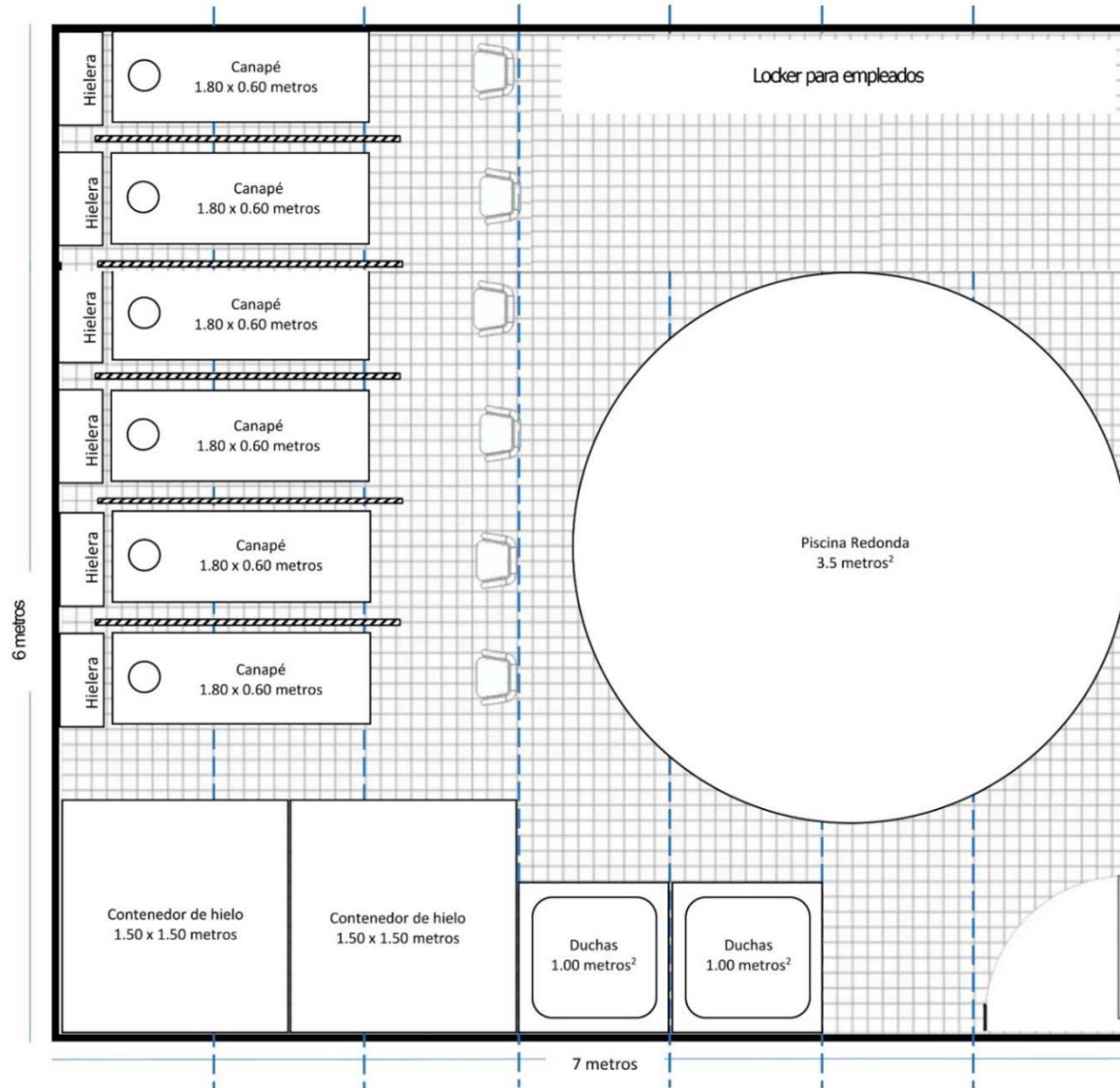
ANEXO 2: Necesidades de los 2 consultorios médicos, áreas de fisioterapia y área de antidoping (Playa el Tunco, Playa el Sunzal)

*Se colocará divisiones entre canapés para cuidar la distancia social.

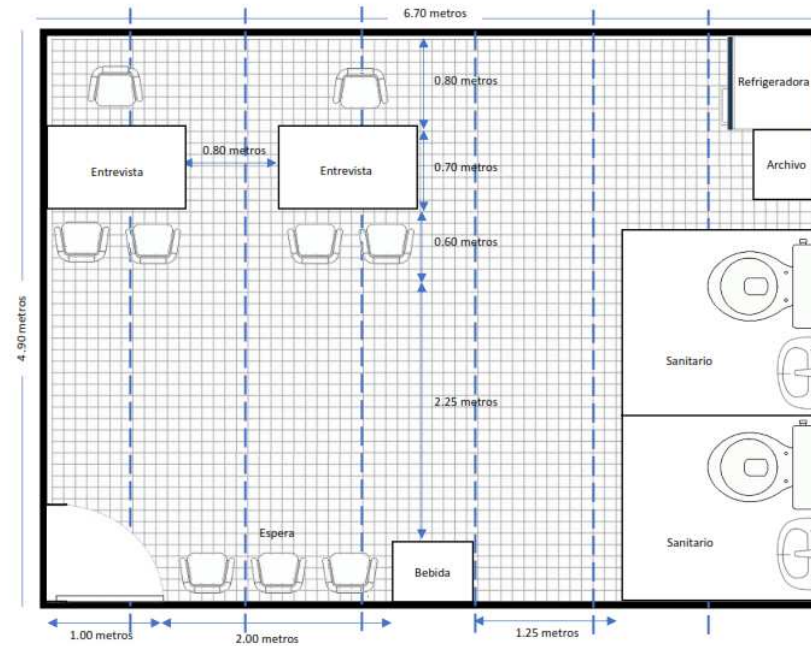


*Se podrá ampliar espacio en general para cuidar la distancia social. Los contenedores de hielo, duchas y piscina puede estar separada pero cercana al área de fisioterapia.

NECESIDADES DE AREA DE FISIOTERAPIA



NECESIDADES DEL AREA ANTIDOPING



★ Ampliar espacio en general para cuidar la distancia social.

Equipo - (por estación de procesamiento)

- Una tabla para cada documentación de procesamiento de DCO
- Dos sillas por atleta que se evalúa y una silla por cada miembro del personal de recolección de muestras.
- Si es necesario, acceso a los divisores para garantizar la privacidad y la división de las áreas de procesamiento.
- Iluminación adecuada para llevar a cabo el procesamiento.
- Receptáculos para cada estación de procesamiento para almacenar los desechos generados.
- Cuartos con baño para mujeres y hombres
- Pastilla colorante para tanque de sanitario

Especial

- Si es necesario, accesibilidad para sillas de ruedas.
- Si se solicita, la persona de seguridad fuera de la estación de control de dopaje
- Materiales educativos o equipos de entretenimiento (es decir, televisión, radio) para el atleta en el área de espera.
- Colocar mamparas transparentes entre atleta y DCO para cuidar distancia social.

ANEXO 3. Resumen de transporte a utilizarse y entidades que los proporcionarán.

Tipo de transporte	Cantidad	Dependencia que la suministra
Ambulancia clase A	3	FOSALUD /SEM (2) Cruz Roja (1)
Helicóptero	1	Fuerza Aérea (incluido en Plan de Seguridad)
Motos acuáticas (Jet sky)	4	POLITUR (2) Fuerza Naval (incluido en Plan de Seguridad) (2)
Plataformas de rescate para jet sky	2	CORSATUR

▪ **NOTAS IMPORTANTES:**

- El evento dará inicio hasta que la moto acuática esté en el agua y los guardavidas instalados en la playa.
- Para cualquier tipo de traslado o evacuación de algún atleta para atención hospitalaria, se designa al Hospital Nacional San Rafael como nosocomio público de referencia, el cual que se encuentra a 25 minutos del lugar del evento por tierra y 10 minutos del lugar del evento por aire.
- Para el traslado o evacuación de algún atleta a un hospital privado dentro de El Salvador se coordinará con el jefe de la delegación asuntos relacionados a seguro de vida o salud de la persona que está siendo evacuada. La evacuación será realizada de la misma manera sustituyéndose en todo caso el nosocomio que atenderá a la persona.
- El combustible del transporte será proporcionado por la dependencia que lo provee.

ANEXO 4 Lista de insumos, medicamentos y otros

Insumos para áreas de primeros auxilios	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Gasas y apósitos estériles 2 Vendas adhesivas y elásticas de diversos tamaños 3 Guantes de nitrilo o látex, estériles y no estériles 4 Jeringuillas y agujas 5 Kit de material quirúrgico (tijeras, pinzas, porta, bisturí) 6 Set de sutura (solo si se realizaran suturas en el lugar) 7 Solución para irrigación de heridas (por ejemplo, suero fisiológico estéril) 8 Férulas de inmovilización 9 Collarín cervical, rígido o semirrígido, de diferentes medidas o ajustables 10 Termómetro 11 Cánula de Guedel 12 Sistema de ventilación manual (Ambú) 13 Mantas térmicas 14 Linterna 	<ol style="list-style-type: none"> 15 Campo estéril 16 Pulsioxímetro o 17 Estetoscopio 18 Bolsas de plástico 19 Rasuradora 20 Contenedor de objetos punzantes 21 Desfibrilador Externo Automático DEA 22 Pinzas de Magill 23 Kit de cricotirotomía 24 Kit de neumotórax a tensión 25 Cabestrillo 26 Tijeras 27 Tensiómetro

*Los insumos del área de primeros auxilios serán proporcionados por Cruz Roja Salvadoreña, AGUAPES y FOSALUD.

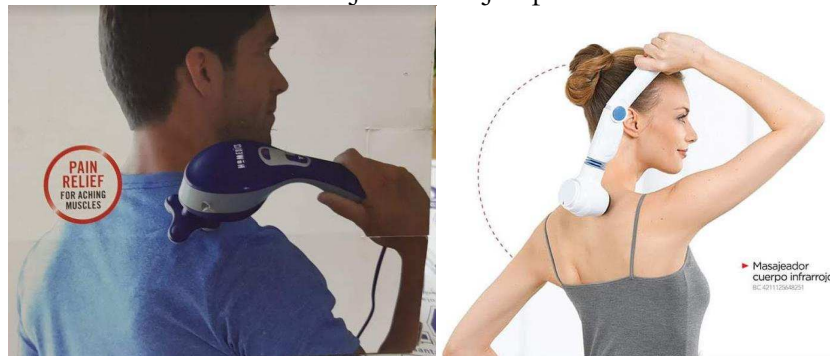
Medicamento para área médica	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Antipiréticos 2. Anti hipertensivos 3. Hipoglucemiantes 4. Antibióticos 5. Antibióticos tópicos 6. Antidiarreicos 7. Antieméticos 8. Anestésicos locales 9. Antihistamínicos 10. Adrenalina 11. Atropina 12. Amiodorona ampolla 13. Analgésicos 	<ol style="list-style-type: none"> 14. Antiinflamatorios no esteroideos (AINE) 15. Antisépticos (Yodo, Clorhexidina) 16. Alcohol 17. Sueros (Dextrosa al 5%, Hartmann suero, SSN 0.9%) 18. Bolos Dextrosa 50% 19. Corticosteroides 20. Loción de Calamina 21. Oxígeno medicinal 22. Repelente 23. Medicamentos controlados en caso de intubación endotraqueal (Midazolam, fentanilo) 24. Suero oral en sobres.

*Los insumos del área médica serán proporcionados por MINSAL, FOSALUD y CORSATUR.

Insumos y Medicamentos para áreas de Fisioterapia

Artículo	Cantidad	Descripción	Uso
Hielo	2,000 libras por día	Hielo en cubos	Terapia física de recuperación y manejo de lesiones
Contenedores eléctricos de hielo	4 contenedores	Contenedores eléctricos de hielo con capacidad para almacenar al menos 250 libras diarias	Área de recuperación cercano a la piscina
Leukotape	40 rollos	Rollos de 7.5 cms de ancho por 5 mts de largo	Vendaje neuromuscular para manejo de lesiones
Cloruro de Etilo	10 frascos	Frascos de 100 ML	Crioterapia tópica transitoria para manejo de lesiones agudas
Venda tipo Coban	20 rollos	Rollos de venda elástica y adhesiva de 3 pulgadas de ancho, color piel	Vendaje para manejo de lesiones
Vendas Elásticas	20 rollos de 4 pulgadas	Vendas elásticas color piel de 4 pulgadas	Vendaje para manejo de lesiones
Baterías	20 unidades	Baterías de 9 voltios	Para aparatos TENS de electroestimulación en el manejo de lesiones
Electrodos para TENS	20 juegos	Electrodos de silicona autoadheribles	Para uso con los TENS
Crema humectante	12 botes	Botes de crema de 1 litro	Para masoterapia
Masajeador eléctrico	4 unidades	Ver abajo del anexo	Para contribuir con las masoterapias
Papel Toalla	50 rollos	Rollos de Papel Toalla	Para limpieza y acondicionamiento del área de trabajo, personal y atletas
Alcohol Gel	10 botes	Botes de 500 ml	Para limpieza y acondicionamiento del área de trabajo, personal y atletas
Desinfectante líquido	2 Galones	Desinfectante líquido para piso	Para desinfección de canapés
Artrisport Green	10 tubos Tubo de gel	de 120 gramos	Para aplicación en terapias físicas
Biombos divisorios			Para áreas de fisioterapia

Masajeadores: ejemplos



*Los insumos del área de fisioterapia serán proporcionados por MINSAL, INDES y CORSATUR.

Insumos, medicamentos y otros para área de Antidopaje.

Insumos médicos	Otros
<ol style="list-style-type: none">1. Kit (Conforme a la cantidad de pruebas requeridas más 8 adicionales)2. Vasos recolectores para orina. (Conforme a la cantidad de pruebas requeridas más el doble de estas)3. Tiras para medir PH4. 1 caja de Guantes5. Alcohol gel	<ol style="list-style-type: none">6. Camisas del Evento7. Acreditaciones con fotografías y la leyenda “Control Dopaje”8. Formularios9. Tirro10. Tijeras11. Plumones12. Bolsas papel manila13. Bolsa para basura14. Papel toalla15. Lapiceros azules16. Hilera, hielo, bebidas hidratantes, aguas embotellada.17. Rótulos en inglés y español con leyenda estación de dopaje18. Personas que se entrenaran para escoltas19. Nombre del laboratorio en donde se envía muestras20. Cajas de cartón para transportar los kit21. Jabón liquido22. Papel higiénico23. Tablas para escritura

ANEXO 5. Protocolo general de bioseguridad durante el evento

Recuerda seguir las medidas de bioseguridad según el medio que utilices para trasladarte al evento: andando, en bicicleta o moto, en autobús o vehículo propio.

- Siempre lleva mascarilla.
- Si vas en transporte público, guarda la distancia física interpersonal con los demás pasajeros.
- Usa alcohol gel para desinfectar tus manos después de tocar superficies de uso común, como manillas, pasamanos o entregar dinero.
- Si vas en vehículo propio, solo compártelo con miembros de tu propio grupo de convivencia.

Entrada el evento:

- Si vas en vehículo propio, sigue las indicaciones de circulación en el estacionamiento, tanto para los vehículos como para las personas que se dirigen a la entrada luego de estacionar sus vehículos.
- Siempre lleva mascarilla. No se permitirá el acceso a las personas que no la porten.
- Mantén la distancia física de 2 m al hacer la fila para entrar. Solo los grupos de convivencia pueden estar a menos de esa distancia, pero siempre a 2 m de distancia de otros grupos.
- Sigue la señalización de los puntos de entrada.
- Observa las indicaciones de las medidas de bioseguridad indicadas en los rótulos dispuestos por los organizadores.
- Familiarízate con los planos o infografías donde se marque la distribución del recinto, los flujos, zonas de atención, sentidos de circulación, zonas restringidas y puntos de salida (estos pudieran no ser los mismos de entrada).
- Facilita la toma de temperatura que se hará en el / los punto/s de acceso por parte del personal organizador, para lo que se utilizará un termómetro infrarrojo de uso clínico para evitar el contacto directo.
- Desinfecta tus manos con alcohol gel o solución alcohólica al 70% que dispondrán los organizadores.
- Desinfecta las suelas de tus zapatos en el recipiente dispuesto para ello, que contendrá una solución a base de hipoclorito de sodio entre 1% al 5% o sales de amonio cuaternario según especificación del producto. También podrán aplicarse atomizaciones de solución alcohólica al 70%, asegurando que se rocía la superficie completa de la suela del calzado. En ambos casos, se debe hacer por un tiempo no menor a 10 segundos.

Durante el evento:

- Observa las indicaciones de las medidas de bioseguridad indicadas en los rótulos dispuestos por los organizadores, sistemas de megafonía y orientaciones por parte del personal técnico.
- Siempre lleva mascarilla en los espacios al aire libre y cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público. No se permitirá la circulación por las áreas comunes a las personas que lleven mascarilla y podrían ser requeridas a que abandonen el recinto si se niegan a llevarla.
- Sigue la señalización del sentido de circulación dentro del recinto y la de distanciamiento físico de al menos 2 m todo el tiempo.
- Evita el saludo con contacto físico (saludos, abrazos).
- Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón, o aplica alcohol gel o solución alcohólica al 70%. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trata de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
- Tira cualquier desecho de higiene personal –especialmente pañuelos desechables– de forma inmediata en las papeleras o contenedores habilitados para ese objetivo. Evita tocar el depósito con las manos.
- Evita compartir ropa, teléfonos celulares o comida con personas que no sean de tu grupo de convivencia.
- Respeta las áreas indicadas de acceso prohibido al público, como casetas técnicas, áreas de prensa y zona médica, a menos que vayas acompañado de un personal de la organización.

- Respetar el aforo de los distintos espacios comunes indicados por los organizadores. En las zonas de gradas, seguir las indicaciones de circulación y mantener el distanciamiento físico con personas o grupos que no sean de tu grupo de convivencia.
- Si hubiera stands promocionales, mantener la distancia indicada para aproximarte al stand y respetar el número de personas indicadas que pueden estar al mismo tiempo.

Si presentas síntomas de COVID 19 (Ver siguiente link: <https://covid19.gob.sv/identifica-los-sintomas/>)

- Si notas alguno o varios de estos síntomas, aíslate de tu grupo y avisa inmediatamente al personal de la organización para que te conduzcan al punto de atención médica que será habilitado en el evento.

Si presentas síntomas, se te aplicará la prueba PCR y si tu resultado a la prueba es positivo:

- Los organizadores te indicarán el lugar de aislamiento.
- No podrás seguir participando en el campeonato.
- Se te proporcionará la asistencia médica correspondiente según los protocolos del Ministerio de Salud de El Salvador.

Si requieres prueba PCR para ingresar a tu nuevo destino de viaje:

- los organizadores del evento te ayudarán para realizar dicha prueba el último día previo a tu salida de El Salvador. El punto focal para este tema será Kathy Escalante, tel. +503 7985-1194 o kmescalante@istu.gob.sv

El Protocolo de bioseguridad para eventos deportivos de playa de El Salvador puede descargarse en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo <http://www.mitur.gob.sv/documentos/>

ANEXO 6. Carta compromiso para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante el ISA World Surfing Games El Salvador 2021

Aplica para TODOS los participantes (atletas, cuerpo técnico, acompañantes de visitantes internacionales, staff ISA, staff local, proveedores)

Señores
Ministerio de Salud
República de El Salvador.

Por este medio yo, _____, de nacionalidad _____ con numero de DUI/Pasaporte _____, con la objeto de dar cumplimiento al Reglamento Sanitario Internacional (<https://www.who.int/ihr/publications/9789241580496/es/>⁹), así también a lo establecido en su artículo 31.- *Medidas sanitarias relacionadas con la entrada de viajeros*; me comprometo a que antes, durante y después del evento denominado *Surf City El Salvador ISA World Surfing Games 2021*, a desarrollarse del 29 de mayo al 6 de junio del 2021, en el municipio de Tamanique, departamento de La Libertad, El Salvador; daré fiel cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud de El Salvador, siendo algunas de estas las siguientes:

1. Ingresar al país con los requisitos de bioseguridad establecidos;
2. Cumplir los protocolos de bioseguridad dentro del Aeropuerto Internacional de El Salvador;
3. Permanecer en burbujas sociales, clúster o grupos;
4. Informar a los organizadores acerca del lugar de alojamiento durante la estadía en el país para que éste sea validado por el Ministerio de Salud y que implemente protocolos de bioseguridad establecidos;
5. Cumplir los protocolos de bioseguridad que implementará la organización antes, durante y después del evento e indicaciones generales en torno a la bioseguridad tales como:
 - a. Uso del brazalete de salud desde la colocación hasta su retiro,
 - b. Uso correcto y consistente de la mascarilla,
 - c. Lavado constante de manos y uso de alcohol gel,
 - d. Mantener el distanciamiento social,
6. Permitir al personal de salud la toma de temperatura de forma diaria y periódica o cada vez que sea necesario;
7. Utilizar para entrenamiento únicamente la playa asignada;
8. En caso de presentar síntomas de COVID-19, reportar de forma inmediata al personal de salud y seguir el protocolo establecido por el Ministerio de Salud;
9. Si de acuerdo a la sintomatología que presente se me realizara prueba RT-PCR SARS-COV-2 y obtuviera resultado positivo, acepto dar cumplimiento a las indicaciones del personal de salud de acuerdo a la normativa local vigente para el Manejo de Pacientes con COVID-19;
10. Los costos de alojamiento y alimentación derivados de una cuarentena por padecimiento de COVID-19 en El Salvador, serán mi responsabilidad si éstos son antes del 24 de mayo y sobrepasan el día 16 de junio.

Y para hacer constar mi compromiso firmo la presente en (ciudad y país) _____ a los _____ días del mes de _____ del año 2021.

Firma
Nombre

*Adjuntar copia de pasaporte vigente o documento de identidad

⁹ <https://www.who.int/ihr/publications/9789241580496/es/>

ANEXO 7. Contactos del Personal de Odontología, Ortodoncia y Maxilofaciales

Procedencia	Horario	Servicios a ofrecer	Médicos Responsables	Contactos
UCSFE Puerto La Libertad Teléfono: 2355-9195 Institucional: 7986-6480	7:30 a.m. a 3:30 p.m. extensible a 5:00 p.m.	profilaxis, obturaciones, exodoncias, detartrajes, Emergencias, medicación	Dra. Patricia Estela Orantes de Rocha	Celular: 7170-1701
			Dra. Regina Isabel Espinal de Torres	Celular: 6104-6134
UCSFE Puerto La Libertad (Fosalud)	7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Se equipará con Rayos X la unidad, 100% insumos odontológicos.	Dra. Amada Iris Rivas Arévalo	Celular: 7786-7506
			Dr. Walter Benjamin Fratti Vanegas	Celular: 7885-8518
Hospital Nacional Rosales (Maxilofacial) Teléfono: 2231-9200	24 horas	Atención maxilofacial	Dr. Amilcar Varillas Jefe de Cirugía MAXILOFACIAL	Celular: 7899-4751
Hospital Nacional Zacamil (Maxilofacial) Teléfono: 2594-5262	24 horas	Atención maxilofacial	Dr. Gerardo Cuenca	Celular: 7890-4396

CIRUJANOS MAXILOFACIALES PARTICULARES

Medico	Contacto	Dirección
Dr. Amilcar Barillas	Teléfono: 2243-8714 Celular: 7899-4751	Colonia la Sultana, calle del mediterráneo, edificio plaza del sol, 2do. Nivel, local 6, Antiguo Cuscatlán
Dr. Gerardo Cuenca	Teléfono: 2557-3344 Celular: 7890-4396	95 av. Norte # 625 colonia Escalón
Dr. Lucas Miralda	Teléfono: 2264-7505 Celular: 7861-7832	Paseo General Escalón, centro comercial Villas Españolas, edificio B, local 10

ENDODONCISTA PARTICULAR

Medico	Contacto	Dirección
Dr. Gerardo Hidalgo	Teléfono: 2249-0111 Celular: 7037-7192	Centro comercial Las Palmas locales 4-5, kilómetro 13.5 carretera al Puerto de La Libertad
Dr. Ricardo Cuéllar	Teléfono: 2557-3344 Celular: 7514-6392	95 av. Norte # 625 colonia Escalón

ANEXO 8: Contactos del Personal de Ortopedia

CIRUJANOS ORTOPEDAS

Medico	Contacto	Dirección
Dr. Diego Antonio Guerrero Alfaro		Hospital San Rafael. Carretera Panamericana Km 15, Santa Tecla
Dr. José Mauricio Sandoval Paniagua		Hospital San Rafael. Carretera Panamericana Km 15, Santa Tecla

ANEXO 9. Proceso de control de dopaje

1) Chaperone notifica al Atleta de su selección para el control de dopaje. La chaperona hará lo siguiente:

- Identificarse, mostrar identificación y autorización.
- Informar al atleta que él / ella ha sido seleccionado para proporcionar una muestra de orina
- Complete la sección de notificaciones del formulario de control de dopaje, que incluye pedirle al atleta que lea y firme el formulario
- Informar al Atleta que debe / debe reportarse a la estación de control de dopaje tan pronto como sea posible después de la notificación
- Informar al Atleta que él / ella acompañará al Atleta en todo momento hasta que él / ella ingrese a la estación de control de dopaje
- Informar al atleta que necesitará tener una identificación con foto en la estación de control de dopaje.
- Informar al Atleta de su derecho a tener un representante presente durante el procesamiento de su muestra.
- Informar al atleta que él / ella no puede vaciar su vejiga antes de su llegada.
- en la estación de control de dopaje y luego debe hacerlo bajo la observación del personal de recolección de muestras
- Informar al deportista que su negativa o incumplimiento del proceso de control de dopaje puede considerarse una violación de las normas antidopaje y puede dar lugar a posibles sanciones.

2) El acompañante acompaña al atleta a la estación de control de dopaje.

3) El DCO comienza a completar el formulario de control de dopaje y explica el proceso al

Atleta, que incluye:

- El atleta seleccionará un recipiente de recolección sellado y se asegurará de que esté vacío, limpio e intacto. Si el recipiente de recolección seleccionado no cumple con estos criterios, el Atleta puede seleccionar otro.
- El DCO informará al Atleta que se le pedirá que se quite / ajuste la ropa que evite una vista clara del paso de la muestra (es decir, la mitad del cuerpo, las manos y los antebrazos del Atleta).
- El DCO informará al Atleta que deberá lavarse las manos antes de pasar la muestra.
- El DCO o un Chaperone, del mismo género que el Atleta, observará directamente el paso de la muestra.
- El atleta deberá proporcionar una muestra de 90 ml de orina.

4) El Atleta va al baño y regresa con una muestra de orina. Acompañado del chaperon.

5) El DCO instruye al Atleta a través del proceso de sellado, que incluye:

Instrucciones para la prueba simulada

- Pedirle al atleta que seleccione un kit de recolección de muestras. El atleta debe asegurarse de que el kit esté vacío, limpio e intacto. Si el kit seleccionado no cumple con estos criterios, el
- El atleta puede seleccionar otro.
- Pedirle al atleta que verifique que todos
- Pedirle al Atleta que llene la botella B hasta el indicador de volumen mínimo requerido (es decir, 30 ml) y que llene la botella A con el resto de la orina de los números de código de muestra son los mismos en las botellas A y B (y en cualquier embalaje relevante). El atleta

- leerá el número, que el DCO también confirmará visualmente, para que el DCO pueda registrarlo en el dopaje.
- Formulario de control.
 - Pedirle al atleta que deje una pequeña cantidad de orina residual en el recipiente de recolección para medir la gravedad específica.
 - Pedirle al atleta que selle las botellas del kit.
 - El DCO mide la gravedad específica de la orina residual.
 - El DCO completa el Formulario de control de dopaje y explica la documentación al Atleta, incluido el pedido al Atleta de verificar toda la información en el Formulario antes de firmar.
 - El DCO proporciona al Atleta su copia del Formulario de control de dopaje, mostrándole que la parte del formulario que acompaña la muestra al laboratorio no lo identifica.
 - El atleta abandona la estación de control de dopaje.

Lista de verificación resumida

- La Chaperona notifica al Atleta de su selección para el control de dopaje.
- El acompañante le explica al atleta sus derechos y responsabilidades.
- El acompañante acompaña al atleta a la estación de control de dopaje.
- El DCO explica el proceso al Atleta, incluyendo:
 - El atleta seleccionará un recipiente de recolección sellado y se asegurará de que esté vacío, limpio e intacto. El atleta puede seleccionar otro recipiente de recolección si el seleccionado no cumple con estos criterios.
 - Un DCO o Chaperone, del mismo género que el Atleta, observará directamente el paso de la muestra.
 - El atleta deberá proporcionar una muestra de 90 ml de orina.
 - La Chaperona y el Atleta "fingen" ir al baño y regresar con una muestra de orina.
 - El DCO instruye al atleta a través del proceso de sellado, que incluye:
 - Pedirle al atleta que seleccione un kit de recolección de muestras. El atleta debe asegurarse de que el kit esté vacío, limpio e intacto. Si el kit seleccionado no cumple con estos criterios, el
 - El atleta puede seleccionar otro.
 - Pedirle al Atleta que verifique que todos los números de código de muestra sean los mismos en las botellas A y B (y en cualquier empaque relevante). El atleta leerá el número, que el DCO también confirmará visualmente, para que el DCO pueda registrarlo en el dopaje.
 - Formulario de control.
 - Pedirle al atleta que vierta 30 ml de orina en la botella B y que vierta la orina restante (al menos 60 ml) en la botella A.
 - Pedirle al atleta que deje una pequeña cantidad de orina residual en el recipiente de recolección para medir la gravedad específica.
 - Pedirle al atleta que selle las botellas del kit.
 - El DCO mide la gravedad específica de la orina residual.
 - El DCO completa el formulario de control de dopaje y explica la documentación al atleta.
 - El DCO le pide al atleta que verifique la información en el formulario de control de dopaje y le pide al atleta que firme.
 - El DCO proporciona al Atleta su copia del Formulario de control de dopaje.
 - Estaciones de control de dopaje

Pruebas en competencia

Siempre que sea posible, el DCO debe verificar el lugar para determinar si una estación de control de dopaje (DCS) está disponible antes de la sesión de recolección de muestras. Las instalaciones deben cumplir con los siguientes criterios para las pruebas en competencia:

General

- Reservado exclusivamente para fines de control de dopaje
- Accesible solo para personal autorizado
- Suficientemente seguro para almacenar equipos de recolección de muestras.
- Lo suficientemente privado como para mantener la privacidad y confidencialidad del deportista.
- Idealmente compuesto por una sala de espera separada, sala de procesamiento y un número apropiado de baños. Ver diagrama a continuación.
- Asegura que la salud y seguridad del atleta y el personal de recolección de muestras no se vean comprometidas
- Suficientemente grande para acomodar la cantidad de atletas que se evaluarán, representantes de atletas
- Proximidad al lugar de la competencia, o al plan de transporte apropiado y al personal de recolección de muestras que ocupará el área.
- Lavabo para que los atletas y los DCO se laven las manos.

ANEXO 10. Laboratorios acreditados a la fecha para análisis de muestras según estandar WADA

Rio de Janeiro Brazil	Prof. Dr. Henrique Marcelo Gualberto Pereira Director	Brazilian Doping Control Laboratory – LBCD (Laboratório Brasileiro de Controle de Dopagem – LBCD – LADETEC / IQ - UFRJ) Avenida Horácio Macedo, 1281, Polo de Química, bloco C Ilha do Fundão Cidade Universitária - RJ 21941-598, Brazil T: 55 (21) 3938-3728 / 55 (21) 3938-3700 E-mail: henriquemarcelo@iq.ufrj.br lbcd@iq.ufrj.br
Montreal CANADA	Prof. Christiane Ayotte Director	Laboratoire de contrôle du dopage INRS - Institut Armand-Frappier 531, boulevard des Prairies Laval (Québec) H7V 1B7 Canada T: (450) 686-5442 F: (450) 686-5614 E-mail: christiane.ayotte@iaf.inrs.ca
Habana Cuba	Mr. Rodney Montes de Oca Porto Director	Antidoping Laboratory Sports Medicine Institute Calle 100 esquina a Aldabo. Boyeros Ciudad de la Habana, Cuba CP 10800 T: (537) 643-76-49 / (537) 643-76-79 F: (537) 643 76-83 E-mail: antidop@inder.cu
Los Angeles USA	Mr. Brian Ahrens Director	UCLA Olympic Analytical Laboratory 2122 Granville Avenue US - Los Angeles, CA 90025 USA T: (310) 825-2635 F: (310) 206-9077 E-mail: BAhrens@mednet.ucla.edu
Salt Lake City USA	Dr. Daniel Eichner President	The Sports Medicine Research and Testing Laboratory (SMRTL) 560 Arapeen Way, Suite 150 Salt Lake City, UT 84108 USA T: (801) 994-9454 / (866) 404-6561 F: (801) 994-9455 E-mail: de@smrtl.org

ANEXO 11. Necesidades de transporte, alojamiento y alimentación del recurso humano en los podios del evento.

A continuación el detalle del recurso humano que estará presente **5 días antes del evento**. A estas personas se les considerará alojamiento y alimentación (desayuno, almuerzo y cena).

Recurso Humano	Cantidad de personas
Servicio de Emergencias Médicas en 1 podio (FOSALUD SEM)	3 personas
Médicos en año social de MINSAL (Interpretes)	1 persona
Edecanes para bioseguridad ¹⁰	1 persona por delegación o grupo

A continuación el detalle del recurso humano que estará presente **las 24 horas durante el desarrollo del evento** (del sábado 29 de mayo al domingo 6 de junio). A estas personas se les considerará alojamiento y alimentación (desayuno, almuerzo y cena).

Recurso Humano	Cantidad de personas
Coordinadores servicios médicos del evento	2 personas (1 MINSAL y 1 FOSALUD)
Servicio de Emergencias Médicas (FOSALUD SEM)	2 personas
Médicos en año social de MINSAL (Interpretes)	1 persona
Edecanes para bioseguridad ¹¹	2 personas por delegación, para turnos de 12 horas

A continuación el detalle del recurso humano que estará presente **durante las horas diurnas en el desarrollo del evento** (del sábado 29 de mayo al domingo 6 de junio). A estas personas se les considerará para brindarles transporte y alimentación diariamente consistente en 1 desayuno, 1 almuerzo y 2 refrigerios (mañana y tarde).

Recurso Humano	Cantidad de personas
Servicio de Emergencias Médicas (FOSALUD SEM)	10 personas (5 en cada podio)
Médicos en año social de MINSAL (Intérpretes área médica)	2 personas (1 en cada podio)
Instituto Nacional del Deporte (INDES)	8 personas (4 en cada podio)
Médicos en año social de MINSAL (Intérpretes fisioterapia)	2 personas (1 para cada podio)
Cruz Roja Salvadoreña y AGUAPES (Guardavidas, médico, paramédico, logística)	6 personas (3 en cada podio)
Personal área de dopaje	2 oficiales WADA
Chaperones área de dopaje	6 chaperones
Médicos general bioseguridad	9 personas
Personal de enfermería bioseguridad	9 personas
Inspector técnico de Salud Ambiental	1 persona

A continuación el detalle del recurso humano que higienizará las instalaciones (del sábado 29 de mayo al domingo 6 de junio). A estas personas NO se les brindará refrigerio ya llegan a realizar una acción puntual y se retiran.

Recurso Humano	Cantidad de personas
Equipos higienizadores	4 personas (2 en cada podio)

¹⁰ Cantidad dependerá de la cantidad de delegaciones o grupos que ya hayan arribado al país.

¹¹ Cantidad dependerá de la cantidad de delegaciones o grupos presentes en el país. La cantidad asignada de edecanes también dependerá del tamaño del grupo.